

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7948** *TRANSPORTES BASEGAR, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria Universal de la sociedad "Transportes Basegar, Sociedad Anónima" celebrada en el domicilio social el día 2 de julio de 2015, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 123.806 €, dejándolo fijado en 185.709 €, mediante la adquisición de autocartera integrada por 20.600 acciones nominativas números 1 a 20.600, ambas inclusive, para su amortización.

Bilbao, 2 de julio de 2015.- Don Francisco-Javier Cervera Cenzano, Presidente del Consejo de Administración de Transportes Basegar, Sociedad Anónima.

ID: A150033052-1